



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el municipio de San José del Rincón, Estado de México, el día 11 de febrero de 2022, a las 16:00 horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de San José del Rincón, Estado de México, ubicada en carretera San José del Rincón – Anganguero S/N., Centro de Trámites Administrativos, San José del Rincón, Estado de México, C.P. 50660, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de San José del Rincón, se reúnen con la finalidad de instalar formalmente el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas, para el periodo 2022-2024, Ing. Mauricio Reyes Vázquez, Director de Obras Públicas; Arq. Beatriz Salgado Vázquez, Subdirectora de Obras; Arq. Raúl González Roque, Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos; Arq. Azucena Elizabeth Salinas García, Residente de Obra, para el cumplimiento de sus funciones el Comité Interno queda integrado de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Ing. Mauricio Reyes Vázquez	(Director del área)
Arq. Beatriz Salgado Vázquez	(Secretario Técnico y Enlace del área)
Arq. Raúl González Roque	(Vocal)
Arq. Azucena Elizabeth Salinas García	(Vocal)



El Comité Interno de la Dirección de Obras es un órgano de análisis colegiado, que tienen por objeto auxiliar al Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión Municipal en el cumplimiento de sus funciones y en el objetivo de proveer al establecimiento de un proceso permanente de calidad y a la implementación de sistemas, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



El Comité Interno de la Dirección de Obras Públicas, se encargará de aprobar los programas anuales de mejora regulatoria, así como las propuestas de creación de regulaciones o de reforma específica, el Análisis de Impacto Regulatorio, entre otras atribuciones que les otorgue la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el Reglamento Interno para la Mejora Regulatoria de San José del Rincón.

No habiendo otro asunto a tratar, el Ing. Mauricio Reyes Vázquez, en su calidad de Director de Obras Públicas, agradeció la asistencia y participación de los presentes, y dio por concluida la instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas, siendo las 16:30 horas del día 11 del mes de febrero de 2022, firmando la presente los que en ella intervienen para los fines y efectos a que haya lugar.

Nombre y Firma

Ing. Mauricio Reyes Vázquez
Director del área



Nombre y Firma

Arq. Beatriz Salgado Vázquez

Secretario Técnico y Enlace del área

Nombre y Firma

Arq. Raúl González Roque

Vocal

Nombre y Firma

Arq. Azucena Elizabeth Salinas García

Vocal